

Expediente: 412/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MANGISCH JUAN FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MANGISCH, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO/A
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 412/14



H20601283893

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MANGISCH JUAN FRANCISCO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 412/14.-

CONCEPCIÓN, 09 de mayo de 2025.-

Téngase presente para futuras notificaciones el domicilio digital N°23-23518987-9 constituido por el apoderado de la parte actora Diego Mauricio Fanjul, atento lo dispuesto mediante las Acordadas N° 1229/18 y N° 363/20 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

A lo solicitado, no ha lugar. Estese a las constancias de autos. Notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.